



EDPACIF
EMPACADORA DEL PACÍFICO S.A.

34567

Pedernales, 15 de Abril del 2014

Señor Ingeniero
Marcelo Enrique Vélez Velasco
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúpleme poner en su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la Compañía **"EMPACADORA DEL PACIFICO SOCIEDAD ANONIMA (EDPACIF S.A.)"** celebrada el día martes 18 de Marzo del 2014, resolvió elegirlo para que ejerza las funciones de **PRESIDENTE** de la Compañía por un período de dos años que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Sucre.

En virtud del cargo conferido, le corresponde cumplir con las obligaciones establecidas en el Estatuto Social en su artículo décimo séptimo especialmente.

La Compañía se constituyó mediante contrato elevado a escritura pública el 21 de Junio del dos mil, ante el Notario Público Segundo del Cantón Sucre, aprobada por la Superintendencia de Compañías de Portoviejo en Resolución número 00152 del 14 de Julio del 2000, siendo inscritos ambos documentos en el Registro Mercantil del Cantón Sucre.

Con esta oportunidad hago votos por el éxito de su gestión y reitero el testimonio de mi consideración.

Atentamente,

Ing. Rodrigo Vélez Velasco
GERENTE GENERAL

RAZON: Acepto el Cargo. Bahía de Caráquez, 15 de Abril del 2014

Ing. Marcelo Enrique Vélez Velasco

Nacionalidad: Ecuatoriana

Domicilio: Urbanización Vista Grande- Caspicara S-17-260-QUITO

C.C.: 1706468939

Teléfono: 02-2898917

DILIGENCIA

2.014	13	14	02	D0000
AÑO	PROVINCIA	CANTÓN	NOTARIA	SECUENCIAL

ABOGADO PEDRO DAVILA TALLEDO, NOTARIO PÚBLICO
SEGUNDO DEL CANTON SUCRE PROVINCIA DE MANABI,
REPUBLICA DEL ECUADOR:

A Petición de parte interesada y de conformidad con el
Artículo diez y Ocho Numeral Dos de la ley Notarial en
vigencia, procedo a protocolizar como en efecto protocolizo
el presente **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE**
"EMPACADORA DEL PACIFICO SOCIEDAD ANONIMA
(EDPACIF S.A)", el mismo que consta en una foja útil y
entra a formar parte de los archivos de documentos a mi
cargo. I para mayor constancia firmo en Bahía de
Caràquez, a los Siete días del mes de Abril del Dos mil
Catorce.- **EL NOTARIO DOY FE.-**

EL NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO DEL CANTON SUCRE
ABOGADO PEDRO DAVILA TALLEDO





República del Ecuador
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SUCRE
BAHIA DE CARÁQUEZ – CIUDAD ECOLÓGICA
REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON

ZON DE INSCRIPCION.-

ABOGADO GALO ENRIQUE RODRIGUEZ BORRERO, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SUCRE, , EN FORMA LEGAL: CERTIFICO: QUE EL DOCUMENTO, QUE ANTECEDE, QUEDA DEBIDAMENTE INSCRITO, CON ESTA FECHA, ANOTADA CON EL NÚMERO (026), DEL REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS, DEL PRESENTE AÑO, Y, BAJO EL NÚMERO 085 AL FOLIO 015 DEL REPERTORIO GENERAL VIGENTE.-PARA SU INSCRIPCIÓN SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE LEY.- HABIENDO SIDO ANOTADA LA CORRESPONDIENTE RAZÓN DEL NOMBRAMIENTO, DE PRESIDENTE DE LA EMPACADORA DEL PACIFICO SOCIEDAD ANONIMA (EDPACIF S.A.).-A FAVOR DEL INGENIERO MARCELO ENRIQUE VELEZ VELASCO-POR UN PERIODO DOS AÑOS EN EL INDICE RESPECTIVO, ES CONFORME.- LO CERTIFICO.-

BAHIA DE CARAQUEZ, ABRIL 25 DEL 2014

ELB/GF



[Firma manuscrita]
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL DEL CANTÓN SUCRE**

